

Propuesta de la F.E. de CC.OO. al MEC

La homologación y la LOGSE

Después de tres años de insistentes llamadas al MEC hemos iniciado el día 4 de noviembre las negociaciones" sobre Homologación y aplicación de la Reforma de la Enseñanza Privada.

La Federación de Enseñanza de CC.OO. ha presentado esta propuesta negociadora que recoge las aspiraciones de nuestro sector, tendentes a conseguir una homologación plena, tanto en los aspectos retributivos como en las condiciones laborales y todos los aspectos relacionados con la aplicación de la LOGSE en la Enseñanza Privada.

ASPECTOS RETRIBUTIVOS

Para el año 1995

Los salarios del personal docente de centros concertados serán los que figuran en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado incrementados en 1,87.200 pesetas.

Para los años 1996 y 1997

Las retribuciones del personal de centros concertados experimentarán un incremento según la previsión presupuestaria del crecimiento del IPC para dichos ejercicios. .

Garantía de mantenimiento del poder adquisitivo

El incremento de las retribuciones de los funcionarios docentes como consecuencia de la aplicación del "Fondo para el mantenimiento del poder adquisitivo" previsto en el Acuerdo Administración-Sindicatos de la Función Pública repercutirá de manera directa para el personal docente y para el personal de Administración y Servicios.

Garantía de recuperación del poder adquisitivo

El incremento de las retribuciones de los funcionarios docentes como consecuencia de la revisión global prevista para el final del período 1995-1997 en el Acuerdo anteriormente citado tendrá una repercusión directa para todo el personal de centros concertados al finalizar dicho periodo.

Incrementos retributivos y calidad de la enseñanza

Proponemos que el MEC y las organizaciones representativas de la enseñanza privada negocien en el periodo comprendido entre el 15 de enero y el 30 de mayo complementos

salariales para el personal de centros concertados ligados a la formación y a la actualización profesional necesaria para mejorar la calidad de la enseñanza y desarrollar eficazmente el actual proceso de reforma del sistema educativo.

Nuevo sistema retributivo para el personal titulado no docente y de administración y servicios

Proponemos el desglose de la partida que figura en los módulos de los P.G.E. "otros gastos" en gastos de funcionamiento y mantenimiento y salarios para el personal mencionado; buscando fórmulas para introducir el pago delegado.

APLICACIÓN DE LA LOGSE EN LA E. PRIVADA

Desarrollo de un acuerdo de analogía sobre las condiciones de trabajo del personal de centros concertados con el personal de centros públicos

Proponemos que en el periodo comprendido entre el 15 de enero y 30 de mayo, las Organizaciones Sindicales representativas de la Enseñanza Privada y el Ministerio de Educación y Ciencia negocien un Acuerdo sobre las Condiciones de Trabajo del Personal de Centros Concertados, en el que se de solución a los siguientes temas:

- Incrementos retributivos ligados a la calidad de la enseñanza.
- Jornada laboral y ratios profesor aula, en cada nivel concertado.
- Calendario laboral.
- Cumplimiento de la LOGSE (Mapa escolar, ratios, participación, etc.)

Desarrollo de un acuerdo sobre titulaciones

Proponemos la negociación urgente de un Acuerdo que dé solución a los problemas de titulaciones que se derivan de la Aplicación de la LOGSE, que debería comenzar en el mes de diciembre, para finalizar este proceso antes del mes de marzo.

Desarrollo de un acuerdo sobre mantenimiento del empleo

Según lo dispuesto en el actual Acuerdo apartado tercero: ámbito temporal, punto 3. Las Organizaciones Sindicales, Patronales y Ministerio de Educación y Ciencia negociarán un nuevo Acuerdo adaptado a las peculiaridades y características derivadas de la implantación progresiva de la nueva Ordenación del Sistema Educativo.